	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

Itaguí, 28/07/2023

INFORME No.:	No. 4	**SUPERVISIÓN** ☐	**DE SEGUIMIENTO**	☐	**FINAL**	☐	
		INTERVENTORÍA ☐	**PARA PAGO**	x			
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	1/7/2023	Hasta:	31/7/2023		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	1/7/2024	Hasta:	31/7/2023		

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE				FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE	
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO				*TUYOMOTOR S.A.S.*	
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)				*800.247.851-4*	
CONTRATO	☐	NÚMERO:		4600015283	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		10/03/2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO/CONVENIO:				14/3/20232	
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo, incluido insumos y repuestos para los montacargas de la FLA-EICE				
VALOR [$]:	**INICIAL:**	Hasta cuatrocientos veintiséis millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y un pesos ML ($ 426.949.991) incluido IVA			
	ADICIONES		**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			No.	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:	Hasta cuatrocientos veintiséis millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y un pesos ML ($ 426.949.991) incluido IVA			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	**INICIAL**		10 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que supere el 31/12/2023		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			23/03/2023	31/12/2023	
	PRÓRROGAS		**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**

		No.	N/A	N/A
	PLAZO TOTAL	10 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que supere el 31/12/2023		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES: *Inserte una fila por cada una de las suspensiones que registre el contrato*		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		No.	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200011145
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	10/3/2023
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		1000393

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	HENRY GIRALDO MONTOYA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N /A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
Valor inicial del contrato	$ 426.949.991
Valor total adiciones	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 426.949,991
Anticipos o pagos anticipados	$0
Valor pagado a la fecha	$ 101.934.202
VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	$ 101.934.202
Recursos ejecutados	$ 164.239.631



RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
Recursos no ejecutados	$ 262.710.360
Porcentaje de ejecución financiera	38.47%
Porcentaje por ejecutar	61.53 %

2.3. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

Corrección tabla MES DE JUNIO (Mes anterior)

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	10/03/2023	$ 426.949.991		$ 0		$ 426.949.991
Pago No. 1	30/04/2023		$ 11.696.868	$ 0	$ 11.696.868	$ 415.253.123
Pago No. 2	30/05/2023		$ 34.590.999	$ 0	$ 34.590.999	$ 380.662.124
Pago No. 3	30/06/2023		$ 55.646.335	$ 0	$ 55.646.335	$ 325.015.789
TOTALES		**$ 426.949.991**	**$ 101.934.202**	**$ 0**	**$ 101.934.202**	**$ 325.015.789**

JULIO (Mes actual)

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	10/03/2023	$ 426.949.991		$ 0		$ 426.949.991
Pago No. 1	30/04/2023		$ 11.696.868	$ 0	$ 11.696.868	$ 415.253.123
Pago No. 2	30/05/2023		$ 34.590.999	$ 0	$ 34.590.999	$ 380.662.124
Pago No. 3	30/06/2023		$ 55.646.335	$ 0	$ 55.646.335	$ 325.015.789
Pago No. 4	31/07/2023		$ 62.305.429		$ 62.305.429	$ 262.710.360
TOTALES		**$ 426.949.991**	**$ 164.239.631**	**$ 0**	**$ 164.239.631**	**$ 262.710.360**

* 2 0 2 3 0 2 0 0 0 2 9 2 0 *

2.4. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

	No. De factura ó Cuenta de Cobro	No. Radicado FLA	Fecha de radicado FLA de la factura	Valores incluido IVA (si aplica)
Facturas o cuenta de cobro	POSV10109249	2023010005683	11/072023	$ 747.159
	POSV10109264	2023010005681	11/07/2023	$ 999.600
	POSV10109514	2023010005859	18/07/2023	$ 1.219.800
	POSV10109773	2023010005953	19/07/2023	$ 5.033.553
	POSV10109777	2023010005954	19/07/2023	$ 571.200
	POSV10109779	2023010005955	19/07/2023	$ 1.030.502
	POSV10109780	2023010005956	19/07/2023	$ 856.800
	POSV10109793	2023010005956	19/07/2023	$ 747.159
	POSV10109802	2023010005923	19/07/2023	$ 517.800
	POSV10109260	2023010005957	19/07/2023	$ 747.159
	POSV10110049	2023010006217	27/07/2023	$ 517.800
	POSV10110050	2023010006200	27/07/2023	$ 186.999
	POSV10110051	2023010006202	27/07/2023	$ 747.156
	POSV10110052	2023010006078	27/07/2023	$ 8.503.954
	POSV10110054	2023010006201	27/07/2023	$ 3.427.200
	POSV10110065	2023010006055	24/07/2023	$ 2.509.199
	POSV10110086	2023010006063	25/07/2023	$ 27.801.979
	POSV10110087	2023010006064	27/07/2023	$ 3.284.400
	POSV10110088	2023010006067	25/07/2023	$ 2.142.010
	POSV10110089	2023010006069	25/07/2023	$ 714.000
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe				**$ 62.305.429**

De conformidad con el Recibo a Satisfacción o entrada de mercancía anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No.4 al contratista/conveniante, por valor de: (Sesenta y dos millones trescientos cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos m/l), el cual se relaciona en la tabla anterior.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO- TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

Nota 1: Se deberán agregar tantas filas, como obligaciones, actividades y entregables se relacionen.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Entregar un informe al supervisor para cada mantenimiento correctivo y preventivo realizado a los montacargas, donde indique la reparación realizada y los repuestos instalados, especificando la máquina a la cual le realizó el servicio, la cual debe identificarse en el informe con el número del chasis	Facturas recibidas y documentos de recibido a satisfacción . Ver anexos	En las facturas se discrimina el # de cotización, placa y N° de chasis.
Al momento de suscripción del acta de inicio, el contratista acordará con el supervisor del contrato cronograma de servicios para la realización de los mantenimientos preventivos.	Plan de mantenimiento de montacargas (Sistema Tuyo motor).	Se realiza a través del sistema de tuyo motor y seguimiento en taller de los horómetros del montacargas para solicitar servicios
Efectuar el análisis y diagnóstico de las fallas presentadas en las máquinas, según requerimiento del supervisor del contrato dentro de un término no mayor a dos (2) días hábiles.	Cotizaciones recibidas	Se solicita el servicio acorde a las necesidades presentadas, se reciben las cotizaciones y se aprueban en el lapso de tiempo estipulado.
Realizar los mantenimientos, así como el suministro de insumos y repuestos requeridos en los equipos montacargas pertenecientes a La FLA-EICE	Informes de recepción y mantenimientos preventivos (Lista de chequeo)	



Realizar las reparaciones en las instalaciones de La FLA-EICE, por tanto, el contratista debe poseer la herramienta y equipo necesario para la ejecución del presente contrato.	N.A	Todas las actividades se realizan en el taller de la FLA -EICE y herramientas del contratista.
El contratista debe suministrar en el tiempo de ejecución del contrato las estibas adecuadas para el almacenamiento de aceites.	Se tienen estibas en sitio	
Realizar el cobro por el mismo valor de la propuesta presentada.	Cotizaciones y Facturas	Se realiza revisión de cada ítem cotizado y se coteja con las facturas
El contratista deberá encargarse de la disposición final de residuos y materiales (llantas, baterías, aceites y elementos peligrosos), además de expedir y aportar la certificación de la disposición final.	Certificado de disposición final de residuos	
Cancelar los gastos de perfeccionamiento y ejecución que se generen en razón del contrato.	Ejecutado en la etapa contractual	
Divulgar, respetar y hacer cumplir entre sus empleados y contratistas las normas, disposiciones y procedimientos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Se realiza las capacitaciones respectivas de SGI, SST y BPM	N.A

Informar al responsable del componente de SST del SGI de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, cualquier actividad de alto riesgo que vaya a realizar, y garantizar que cuenta con las condiciones de seguridad necesarias para ejecutarla.	Hasta la fecha no se han presentado situaciones a informar	N.A
Acatar y atender oportunamente las observaciones en SST que realice Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.	Se ha acatado las normas vigentes	N.A
Realizar capacitaciones a su personal permanentemente con apoyo de su ARL o responsables del SG-SST, en temas relacionados a normas de prevención de accidentes, enfermedades laborales y atención de emergencias	Se solicita soporte de lo descrito	N.A
Garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados. En lo particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del sistema de Gestión de la calidad Integral de la FLA EICE. Igualmente cumplir la BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), establecidas en la Fábrica	Se realiza las capacitaciones respectivas de SGI, SST y BPM	N.A
Si el contratista es facturador electrónico deberá expedir factura electrónica de venta validada por la DIAN. Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.	Facturas	N.A N.A



ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Se realizan visitas de campo para identificar alcance de los trabajos y proceder a realizar las cotizaciones.	Cotizaciones e informes de recepción Facturas	N. A

ENTREGABLES:

DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLES	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Cotizaciones y facturas	Ver anexo	N. A
Informes de diagnósticos y de recepción	Ver anexos	N.A

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	14.6 %	A la fecha no se han presentado retrasos con los requerimientos solicitados al contratista

Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	38.47 %	Se ejecuta el plan de los mantenimientos correctivos y preventivos.

3.3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
12,19,27 de julio	Reunión de seguimiento a Mantenimientos y pendientes

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato. **(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión). En caso de que no se presenten situaciones anormales, se deberá indicar que no aplica (N/A).**

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del



contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Matriz de Riesgos del Contrato	**Sin afectación.** **En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.**

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA	**N°**	3593372-1
	FECHA EXPEDICIÓN	22/03/2023
	ASEGURADORA	SURAMERICANA

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

AMPAROS **Seleccione las aplicables al contrato y estipuladas en el mismo**	**%**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	10	10	03	2023	30	06	2024
Buen manejo del anticipo	N/A						
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	5	10	03	2023	31	12	2026
Calidad del bien o servicio y correcto funcionamiento de los bienes	10	10	03	2023	31	06	2024
Estabilidad de la Obra	N/A						
Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMLMV	10	03	2023	31	12	2023

8. ANEXOS.

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.
Ejemplos:

- Cotizaciones, informes mantenimientos
- Certificado de disposición de residuos
- Actas de seguimiento

20230200029 20

Atentamente,

HENRY GIRALDO MONTOYA
SUPERVISOR